

ECONOMÍA Y NEGOCIOS

El pequeño comercio catalán vende un 30% menos en octubre

Dos tercios de los empresarios admiten bajadas y lo achacan a la situación política

JAVIER SALVATIERRA, Madrid
El pequeño y mediano comercio en Cataluña sufrió en octubre una caída de las ventas del entorno del 30% respecto a octubre del año pasado, debido a la inestabilidad política derivada del desafío independentista. Así lo afirmó ayer a la agencia Efe José Guerrero, secretario general de la **Confederación Española del Comercio (CEC)**, organización empresarial de defensa del comercio urbano y de proximidad. Sin cuantificar el bajón, Pimec Comerç, la mayor patronal del pequeño comercio catalán, constató también la caída de las ventas con una encuesta a sus asociados. Dos tercios de ellos notaron cómo sus cifras bajaron el mes pasado, que se inició con el referéndum ilegal y el “paro de país” los días 1 y 3, y que se cerró con la declaración unilateral de independencia, la activación del artículo 155 y la convocatoria de elecciones autonómicas el día 27.

“Como ya nos teníamos, la situación de inestabilidad política

de prolongarse. Recordó, en este sentido, que las elecciones autonómicas serán el 21 de diciembre, por lo que la inestabilidad afectará de lleno a la campaña de Navidad en la que los comerciantes se van a jugar buena parte del año. Antes que eso, tampoco prevén que las rebajas del *Black Friday* a finales de noviembre vayan a suponer un empujón considerable a los ingresos, por los agresivos descuentos que tendrán que realizar para dar salida al stock no vendido hasta ahora.

Así, Guerrero aseguró que el pequeño comercio catalán —que calcula en unos 100.000 establecimientos con 450.000 trabajadores— no podrá soportar la situación mucho más tiempo. De hecho, en la entrevista menciona la necesidad de planes de apoyo a los sectores más dañados.

La patronal Pimec Comerç corroboró el oscuro cuadro pintado por CEC sobre el mes pasado, aunque de cara al futuro su visión es más optimista. Casi un 70% de los 423 empresarios



Mossos en un mercado de Barcelona en la huelga del miércoles. / AFP

ha tenido un impacto muy importante en nuestra actividad”, dijo Guerrero en la entrevista. Y, a continuación, añadió su convencimiento de que “a las grandes superficies les está pasando lo mismo”, como declaró hace unas semanas el ministro de Economía, Luis de Guindos. Fuentes de la CEC aseguraron que la cifra del 30% sale de las consultas realizadas por la organización a sus asociados en Cataluña.

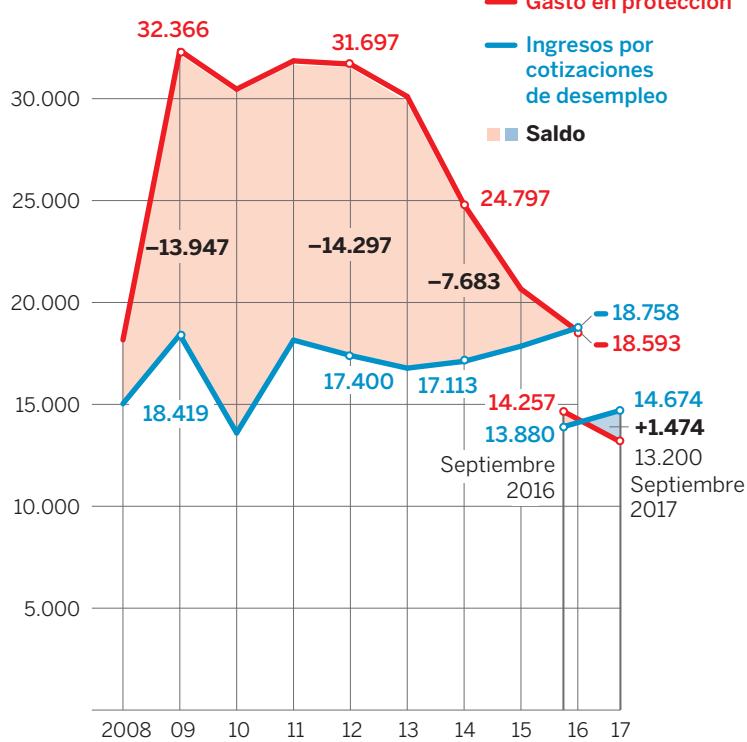
El pequeño comercio catalán, que al igual que el del resto de España ya venía sufriendo un mal inicio de la temporada otoño-invierno por las altas temperaturas, sufre además la inestabilidad política. Según Guerrero, los pequeños comerciantes son los que ahora más están sufriendo las consecuencias del *procés* y, lamentablemente, la situación tiene visos

consultados admitió una bajada de ventas en octubre respecto a hace 12 meses (un 42,5% manifiesta “muchas” o “bastantes” menos ventas). Entre los que sostienen que sus ventas flojearon en octubre, el 61,6% lo achaca a la situación política. El sector que menos notó el frenazo fue el de la alimentación (un 52,3% vio caer las ventas), mientras que un 89% de los empresarios textiles reconoció la caída de ventas, atribuyéndola en un 82% de los casos a la situación política.

No obstante, los comerciantes entrevistados por Pimec consideran que la mala situación es coyuntural y que mejorará en el futuro inmediato. Así, un 72,8% de los empresarios cree que en los próximos meses sus ventas seguirán igual o mejor, mientras que solo un 27,2% piensa que la caída será mayor.

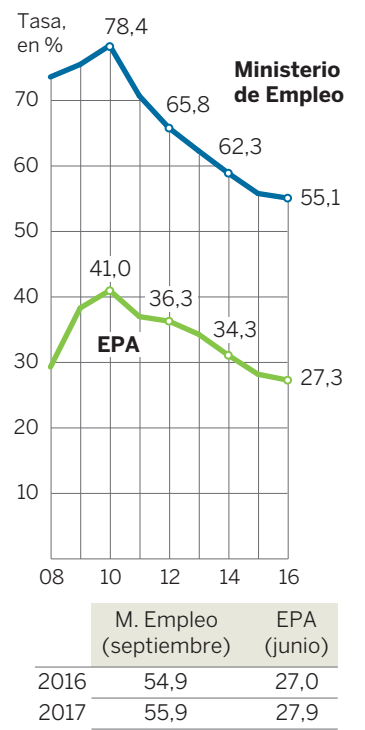
Ingresos y gastos por desempleo

En millones de euros



Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social, CC OO.

COBERTURA FRENTE AL PARO



EL PAÍS

El seguro de desempleo deja de ser deficitario por la caída de prestaciones

MANUEL V. GÓMEZ, Madrid

Una de las facturas más caras de la crisis ha dejado de ser deficitaria: el seguro de desempleo. Lo que se recauda de cotizaciones con este fin ya alcanza para financiar el pago de las prestaciones y subsidios. El año pasado acabó con un ligero superávit, 164 millo-

nes; hasta septiembre de 2017 este ha crecido hasta los 1.474 millones, según el Ministerio de Empleo. La cruz de estos datos es que la protección contra el paro está en mínimos pese a la ligera subida de los últimos meses. La cifra oficial está en el 55,1% de cobertura; la extraída de la EPA, en el 28%.

Entre 2009 y 2013, el lustro más duro de la crisis, el gasto para proteger a los parados llegó a superar los 30.000 millones al año. Lo que se recaudaba por cotizaciones por desempleo quedaba muy lejos de ser suficiente para afrontar esa factura. El agujero se ha ido cerrando en los últimos ejercicios. Ya en 2016 acabó ligeramente en positivo pese a que el saldo todavía era negativo a tres meses para acabar el año. En 2017, en cambio, hasta septiembre el superávit se acerca a los 1.500 millones. Conclusión: el Ministerio de Hacienda no tendrá que poner el dinero que falta para pagar las llamadas políticas laborales pasivas, que son un derecho subjetivo de los trabajadores acumulado al pagar cotizaciones cuando tienen empleo.

Todo indica que este resultado positivo aumentará hasta finales de diciembre, porque hasta septiembre las prestaciones y subsidios han consumido 13.200 millones, un 7,5% menos que en el mismo periodo de 2016. En cambio, durante estos nueve meses se han ingresado 14.674 millones, un 11% más.

A la hora de buscar explicaciones de esta evolución hay una evidente: la mejora laboral. La creación de empleo reduce el número de parados e incrementa la recaudación por cotizaciones. Esto se ve, por ejemplo, en la caída de las solicitudes de altas de prestaciones en el Servicio Público de Empleo, que han bajado un 6,3% en lo que va de

año. Y en la reducción del paro registrado, que ha descendido un 7,9% en los últimos 12 meses.

Pero también está presente la baja tasa de cobertura del desempleo. Este año se sitúa en una media del 55,1%, según la estimación del Ministerio de Empleo, muy lejos del 75% o más registrado cuando el gasto

Margen para ampliar las ayudas

El superávit del seguro de desempleo deja margen para extender su alcance si hay voluntad política. Empleo se ha comprometido a reestructurar las ayudas extraordinarias de la crisis (Prepara y PAE) y el resto de subsidios. Nada ha dicho de ensanchar su potencial.

No obstante, el Congreso tramita una iniciativa de los sindicatos para crear una renta básica destinada a desempleados sin ingresos. El Gobierno no quiere que vea la luz. Fuentes de Empleo confían en un acuerdo que lo evite. A fin de lograr ese pacto, dada la relación de fuerzas en el Parlamento, probablemente se pueda aprovechar este superávit para ofrecer una alternativa.

superaba los 30.000 millones. En esa caída influye el propio diseño de la protección por desempleo: al principio se percibe la prestación contributiva, normalmente la ayuda más cuantiosa, hasta un máximo de dos años; posteriormente hay un abanico de subsidios, rentas y apoyos extraordinarios creados durante la crisis que, salvo en algunos casos, también tienen una duración limitada. Y la crisis en España está siendo muy larga: el nivel de paro actual todavía es muy alto, más aún si se compara con los países del entorno, y peor todavía en el desempleo de larga duración (que alcanza al 50% de parados).

A esto hay que añadir los recortes que se aplicaron a las ayudas al desempleo en 2012 y 2013, y el escaso desarrollo de la última ayuda creada para parados de larga duración, que queda muy lejos de llegar a los beneficiarios potenciales a los que se anunció que ayudaría.

Un ejemplo de cómo impactan aún los recortes de 2012 es la reducción de las prestaciones por desempleo a partir del sexto mes, que consistió en bajar la ayuda percibida del 60% al 50% de la base reguladora (un concepto que se aproxima a los últimos sueldos percibidos) a partir del sexto mes en el que se cobra la prestación. El primer medio año se percibe el 70%, pero la mayoría de beneficiarios supera ese límite: en 2016 un parado percibía la prestación durante una media de 413 días y el 72% superaban el medio año.